

# Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

## CREDITOS REINTEGRATE

<b>Institución:</b>	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
<b>Nombre:</b>	CREDITOS REINTEGRATE
<b>Dirección:</b>	Oficinas centrales : Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador Centro de Servicio Santa Ana: Calle libertad entre 9ª. Y 11 Av. Nte., Centro de gobierno, Santa Ana. Centro de Servicio San Miguel: Barrio Concepción, 15a. Calle Oriente, entre la 10a. y la 8a. Avenida Sur, ex centro FENADESAL, municipio de San Miguel.
<b>Horario:</b>	LUNES A VIERNES 8:00 AM A 4:00 P.M.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	5 días hábiles, a partir de que el cliente complete la documentación
<b>Área responsable:</b>	Coordinación de Créditos y Recperación
<b>Encargado del servicio:</b>	Coordinador de Créditos
<b>Descripción:</b>	Esta línea de crédito está diseñada para fomentar la inclusión financiera de personas retornadas o en riesgo de migrar, facilitando su reintegración mediante el acceso a créditos adaptados a sus necesidades emprendedoras.
<b>Requisitos generales:</b>	Ser legalmente capaz de contraer obligaciones. Tener negocio propio, contar con un proyecto factible, o este por iniciar un negocio, debiendo preferentemente poseer experiencia en el rubro o actividad para la cual solicita financiamiento Tener negocio propio, contar con un proyecto factible, o este por iniciar un negocio, debiendo preferentemente poseer experiencia en el rubro o actividad para la cual solicita financiamiento. Poseer buenas referencias crediticias en caso de haber tenido créditos con otras instituciones, sean éstas bancarias, fundaciones u organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro
<b>Costo:</b>	Link: <a href="https://bit.ly/2Imp2RD">https://bit.ly/2Imp2RD</a> De acuerdo a lo establecido en tabla de comisiones y cobros administrativos.